

nota de prensa

APDHA condena la grave represión contra las protestas pacíficas en el Rif

- **Pide que España exija a Marruecos el respeto a los derechos fundamentales**

Andalucía, 16 de junio de 2017. La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía ha condenado hoy en una rueda de prensa realizada a las puertas del Consulado de Marruecos en Algeciras los graves actos de represión contra las protestas pacíficas en el Rif y que alcanza a día de hoy distintas localizaciones en el país vecino.

La organización reclama el fin de la represión y la violencia, el cese de las detenciones y la liberación de todas aquellas que no habiendo cometido delito alguno, permanecen bajo custodia policial. Todas ellas, entiende, están participando en un **movimiento “pacífico y legítimo”** que comenzó el pasado 28 de octubre inicialmente en Al-Hoceima (norte de Marruecos) tras la muerte de Mouhcine Fikri, cuando intentaba recuperar su mercancía, requisada por la policía, de un camión triturador de basura.

Este hecho provocó gran indignación en la población rifeña, que alberga un sentimiento de **abandono y discriminación por parte del reino de Marruecos**. A estas demandas se unen **reivindicaciones de índole económica, social, cultural y de respeto a los derechos humanos**, tales como **la desmilitarización de la zona del Rif, la apertura de un hospital especializado en enfermedades oncológicas y una universidad**. Pero desde el Gobierno de Marruecos, apuntan, se ha pretendido identificar las reivindicaciones con intereses separatistas del territorio, un extremo rechazado por los representantes del movimiento.

Las movilizaciones se han desarrollado de forma pacífica, sin que ello haya evitado las detenciones masivas, 186 hasta el momento, de participantes y representantes del movimiento, así como periodistas y blogueros que han asistido a las movilizaciones para cubrir la información. Las actuaciones de vulneración de derechos humanos afectan a la **intensa violencia durante las redadas efectuadas, la negativa a la asistencia letrada** durante la custodia policial o **la imputación falsa de cargos** contra la seguridad interior del Estado. La situación se agrava, lo que ha empujado a varias personas a iniciar una **huelga de hambre**.

La APDHA critica la actitud del **Gobierno español**, que “lejos de pronunciarse en contra de la actuación represiva, **está colaborando con el reino de Marruecos** en tareas de seguimiento e identificación a quienes desde fuera del país apoyan al movimiento”. Del mismo modo, informan de que han recibido denuncias de amenazas hacia marroquíes residentes en España que apoyan o son simpatizantes del movimiento de protesta. Por ello, reclama al Gobierno de



Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía
Sede andaluza - Comunicación

C/ Blanco White nº5. 41018 Sevilla

Teléfono: 954 53 62 70

comunicacion@apdha.org

www.apdha.org

www.facebook.com/apdha

www.twitter.com/apdha

España que actúe para **exigir a Marruecos el respeto a los derechos fundamentales y el cese inmediato de la represión.**

La organización recuerda que los derechos de **libertad de expresión, reunión y manifestación pacífica** están recogidos en la Constitución de Marruecos, reformada y aprobada en 2011, a raíz de las protestas ciudadanas del movimiento 20F. Se trata del Derecho internacional que junto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos **el Gobierno de Marruecos está obligado a cumplir.**

La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía pide garantías para que aquellas personas que participen en el seguimiento de la **huelga general** prevista para los próximos tres días puedan ejercer plenamente sus derechos sin represión ni violencia y ha lanzado un mensaje de **apoyo y solidaridad a todas las personas que forman parte de este movimiento popular**, que basándose en la no violencia y el ejercicio de sus derechos humanos, reivindican medidas urgentes para garantizar la vida y el bienestar de las gentes del Rif y otros territorios del reino de Marruecos.